



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCIÓN REGIONAL SUROCCIDENTE
LABORATORIO DE DOCUMENTOLOGÍA Y GRAFOLOGÍA FORENSE
INFORME PERICIAL DE DOCUMENTOLOGÍA FORENSE

Informe Pericial No DRSR-GRDOF-0000015-2022
Página 1 de 10

Cali, 2022/03/08

AUTORIDAD DESTINATARIA:

Doctora
MARHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretario

Juzgado 2 Civil Municipal de Palmira
Carrera 29 No. 22-43 Piso 3 Oficina 307
Palmira, Valle del Cauca

Referencia (s) de la solicitud: 0711 MARZO 01 DE 2022

NUNC N°/Proceso: 765204003002201300435

Nombre Relacionado en la Solicitud:

EDWAR SAA GUEVARA - Demandado

JOSE ALEXANDER HERNANDEZ - Demandante

LUIS ALFONSO TORO - Cadáver (occiso)

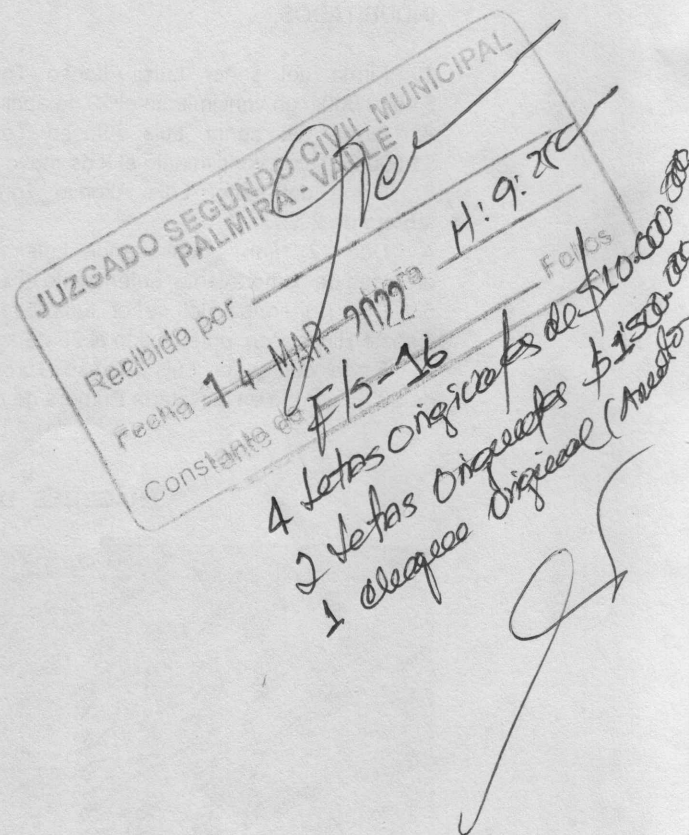
Número de Radicación: 201976001001316

Fecha de Recibido en INMLCF: 2022-03-02

Fecha de Recibido en el Laboratorio: 2022-03-02

Período de Análisis: 2022-03-03 - 2022-03-08

DESCRIPCIÓN DE LOS EMP RECIBIDOS PARA ESTUDIO:



ID EMP 16:

DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS

Cuatro letras de cambio por \$10'000.000, sin fecha de elaboración, a la orden de Edward Saa Guevara, aceptadas por Luis Alfonso Toro y/o Jairo Toro, con vencimiento el 7 de febrero, 7 de mayo, 7 de agosto y 7 de noviembre del año 2012.

DUBITADOS

1. Firma atribuida al señor Luis Alfonso Toro, como aceptante en la letra de cambio sin número, por \$10'000.000, a la orden de Edward Saa Guevara, aceptada por Luis Alfonso Toro y/o Jairo Toro, con vencimiento el 7 de febrero de 2012.
2. Firma atribuida al señor Luis Alfonso Toro, como aceptante en la letra de cambio sin número, por \$10'000.000, a la orden de Edward Saa Guevara, aceptada por Luis Alfonso Toro y/o Jairo Toro, con vencimiento el 7 de mayo de 2012.
3. Firma atribuida al señor Luis Alfonso Toro, como aceptante en la letra de cambio sin número, por \$10'000.000, a la orden de Edward Saa Guevara, aceptada por Luis Alfonso Toro y/o Jairo Toro, con vencimiento el 7 de agosto de 2012.
4. Firma atribuida al señor Luis Alfonso Toro, como aceptante en la letra de cambio sin número, por \$10'000.000, a la orden de Edward Saa Guevara, aceptada por Luis Alfonso Toro y/o Jairo Toro, con vencimiento el 7 de noviembre de 2012.

ID EMP 17:

INDUBITADOS

1. Firma del señor Luis Alfonso Toro, como aceptante en la letra de cambio sin número, por \$1'500.000, con vencimiento el 29 de abril de 2009.
2. Firma del señor Luis Alfonso Toro, como aceptante en la letra de cambio sin número, por \$1'500.000, con vencimiento el 8 de mayo de 2009.
3. Firma del señor Luis Alfonso Toro, al dorso del cheque No. 1341617 de Citibank, del 18 de febrero de 2009.
4. Dos (2) firmas del señor Luis Alfonso Toro, como prominente vendedor, en el contrato de promesa de compraventa, autenticado el 18 de febrero de 2009.
5. Dos (2) firmas del señor Luis Alfonso Toro, como otorgante de poder al doctor Nestor Fernando Copete Hinestroza, autenticado el 25 de agosto de 2009.
6. Firma del señor Luis Alfonso Toro, como hipotecante en la escritura pública No. 795, de abril 3 de 2009, corrida en la Notaría Primera de Palmira Valle del Cauca.

IMÁGENES DE LOS DOCUMENTOS DUBITADOS

ACEPTADA

No. [] LETRA DE CAMBIO Por \$ 10'000.000

Señor (es) Luis Alfonso y/o Jairo Toro el 07 de febrero

del 2012 se servirá (n) Ud. (s) pagar solidariamente en Palmira

por esta única de cambio, excusado el protesto, aviso de rechazo y la presentación para el pago

a la orden de: Edward Saa Guevara.

La suma de Diez millones de pesos m/c

Pesos M/L más interés durante el plazo del % y mora del % mensuales

Ciudad

Fecha Tel.

16281690

ACEPTADA

No. [] **LETRA DE CAMBIO** Por \$ 10'000.000-

Señor (es) Luis Alfonso Toro y/o Jairo Toro el 07 de Mayo

del 2.0 12 se servirá (n) Ud. (s) pagar solidariamente en Palmira

por esta única de cambio, excusado el protesto, aviso de rechazo y la presentación para el pago.

a la orden de: Edward Sosa Guevara

La suma de Diez millones de pesos M/c - - -

Pesos M/L, más interés durante el plazo del % y mora del % mensuales

Ciudad Edmundo Guevara

Fecha 16/28/690 Tel. 16281690

2020-0003

ACEPTADA

No. [] **LETRA DE CAMBIO** Por \$ 10'000.000-

Señor (es) Luis Alfonso Toro y/o Jairo Toro el 07 de Agosto

del 2.0 12 se servirá (n) Ud. (s) pagar solidariamente en Palmira

por esta única de cambio, excusado el protesto, aviso de rechazo y la presentación para el pago.

a la orden de: Edward Sosa Guevara

La suma de Diez Millones de pesos M/c - - -

Pesos M/L, más interés durante el plazo del % y mora del % mensuales

Ciudad Edmundo Guevara

Fecha 16/28/690 Tel. 16281690

2020-0003

ACEPTADA

No. [] **LETRA DE CAMBIO** Por \$ 10'000.000-

Señor (es) Luis Alfonso Toro y/o Jairo Toro el 07 de Noviembre

del 2.0 12 se servirá (n) Ud. (s) pagar solidariamente en Palmira

por esta única de cambio, excusado el protesto, aviso de rechazo y la presentación para el pago.

a la orden de: Edward Sosa Guevara

La suma de Diez Millones de pesos M/c - - -

Pesos M/L, más interés durante el plazo del % y mora del % mensuales

Ciudad Edmundo Guevara

Fecha 16/28/690 Tel. 16281690

2020-0003

MOTIVO DE LA PERITACIÓN:

"(...) INFORMAR al Grupo Regional de Ciencias Forenses – Dirección Regional de esta ciudad que son 4 letras de cambio sin número por valor de \$10.000.000,00, las cuales fueron tachadas de falsas y deben las mismas cotejarse con 2 letras de cambio sin número por valor de \$1'500.000,00, un cheque No. 1341617, un contrato de promesa de compraventa celebrado el 18 de febrero de 2009, poder otorgado por el señor LUIS ALFONSO TORO al abogado NESTOR FERNANDO COPETE

HINESTROZA y Escritura Pública No. 795 del 3 de abril de 2009, con el fin de realizar el cotejo grafológico de las firmas del difunto LUIS ALFONSO TORO, para establecer la autenticidad de la firma por él impuesta en los títulos valores tachados de falsos...".

MÉTODOS EMPLEADOS:

- DG-M-PET-23

Fundamento del método:

Estudio de manuscritos y firmas DG-M-PET-23 V04.

Análisis grafonómico aplicando las leyes y principios de la escritura, teniendo como referencia el desarrollo del método científico orientado al examen de documentos cuestionados en la parte de manuscritos y firmas, sustentado en la observación sistemática y pormenorizada de las particularidades del gesto gráfico; la descripción y señalamiento de los aspectos relevantes y distintivos; la comparación de estos elementos con relación a las muestras de referencia y finalmente la emisión del juicio a que haya lugar, fundamentado en los hallazgos encontrados.

Las técnicas empleadas son macroscopía y microscopía, utilizando en esta última, diferentes aumentos con iluminación diascópica (opcional) y/o episcópica (opcional), de intensidad y grado de incidencia variable.

Los métodos utilizados son los de uso común por la comunidad científica forense.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

- Lupa, Flash Magnifier, M-100 10X, SIN

- Estación integrada para análisis de documentos, Foster and Freeman, VSC6000 HS, 60429

"El(los) instrumento(s) relacionado(s) anteriormente se encuentra(n) dentro de un programa de mantenimiento con fecha vigente durante la realización del(los) análisis"

HALLAZGOS:

ID EMP: 16.

Estudio de firmas

Concordancias/discrepancias dubitado e indubitado:

1. Estudio las firmas atribuidas al señor Luis Alfonso Toro, las cuales se encuentran en el primer espacio para aceptación de firmas, al anverso de cuatro letras de cambio por \$10'000.000, sin fecha de elaboración, a la orden de Edward Saa Guevara, aceptadas por Luis Alfonso toro y/o Jairo Toro, con vencimiento el 7 de febrero, 7 de mayo, 7 de agosto y 7 de noviembre de 2012.

1.1 Son firmas parcialmente legibles, en una estructura gráfica, cinco (5) tiempos gráficos de ejecución, en letra cursiva, alta, ovalada, lenta, con presión normal, extensión normal, con puntos de inicio normales, acerados y en gancho, puntos de remate acerados.

La versión axial dextroversa o con inclinación hacia la derecha, con desplazamiento lineal horizontal, dejando espacio entre la firma y la línea de sustento, excepto en la parte inicial, donde se encuentra trazos sobresalientes inferiores que la atraviesan.

Las firmas se encuentran conformadas por un trazo en espiral, que forma el dígito "6", el cual en la parte central remata con un trazo corto progresivo; en la parte superior de este, se encuentra un trazo semejante a dígito "9", dentro del cual se encuentra un par de festones que rematan con trazo irregular.

En un nuevo tiempo gráfico de ejecución, se encuentra una letra "o" cursiva, a manera de espiral sinistrógiro, con inicio en gancho y remate acerado hacia el lado inferior izquierdo.

Viene la letra "t" cursiva, con pseudo triángulo inferior, ligado a una letra "o", luego la letra "r" cursiva la cual se enlaza a una nueva letra "o" cursiva, que remata la firma con un trazo flexo aductor.

ID EMP: 17.

Estudio de firmas

Concordancias/discrepancias dubitado e indubitado:

1.2 Ahora, estudio las firmas genuinas del Luis Alfonso Toro, aportadas para confrontación, en dos (2) letras de cambio por \$1'500.000, del año 2009, en el cheque No. 1341617 por \$4'000.000, de febrero 18 de 2009, en dos (2) firmas como vendedor, al anverso y dorso de un contrato de promesa de compraventa, de febrero 18 de 2009, en dos (2) firmas, una al anverso y otra al dorso como otorgante en poder conferido al doctor Néstor Fernando Copete Hinestroza, el 25 de agosto de 2009 y, como hipotecante, en escritura pública No. 795, de abril 3 de 2009, corrida en la Notaría Primera de Palmira Valle del Cauca.

Son firmas parcialmente legibles, en una estructura, siete (7) y ocho (8) tiempos gráficos de ejecución, en letra cursiva, alta, ovalada, lenta, con presión normal, extensión normal, con puntos de inicio normales, acerados y en gancho, puntos de remate acerados y abruptos.

La versión axial dextroversa o con inclinación hacia la derecha, con desplazamiento lineal horizontal, presentando algunas variantes respecto a la distancia entre las firmas y la línea de sustento.

Las firmas se encuentran conformadas por un trazo en espiral, a manera de dígito "6", el cual en la parte central remata con un trazo corto progresivo; en la parte superior de este, se encuentra un trazo semejante a dígito "9" y, en el interior del mismo, un trazo a manera de nudo, aunque en algunos casos se observa festones y un pequeño bucle.

En el siguiente tiempo gráfico, se encuentra una letra "o", en otros casos un trazo lineal descendente, en otros un festón y así se encuentra variedad de trazos.

Viene la letra "t" cursiva, en ocasiones con trazos lentos, aunque también se encuentra trazos ágiles; en dos trazos, al dejar el barraje central como trazo independiente. Viene la letra "o", la cual en sus variantes enlaza o no a la letra "r" minúscula cursiva siguiente, la que, a su vez, se encuentra enlazada a la letra o que remata la firma.

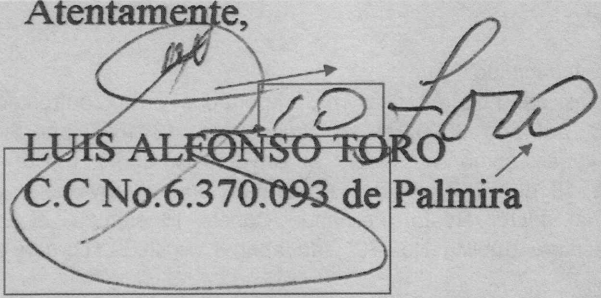
1.2.1 En la confrontación, si bien es cierto, se encuentra algunas divergencias, también lo es que, hay predominio de concordancias, las cuales se describen a continuación:

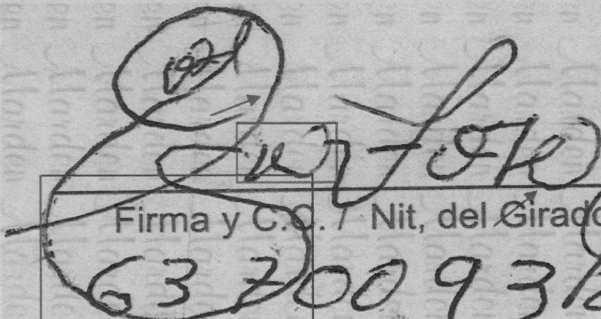
- Concordancias en altura y extensión entre las firmas dubitadas y las indubitadas
- Tanto dubitadas como indubitadas se trazaron conformando una estructura gráfica
- Las firmas patrones de confrontación, cuentan con un mayor número de trazos
- Concordancias en presión, aunque con algunas variantes
- Concordancias en forma de puntos de inicio y de remate
- Concordancias grafocinéticas, al respetar el sentido de los giros en los trazos dextrógiros o sinistrógiros, así como en los trazos lineales, donde realiza movimientos flexores y progresivos
- Concordancias en la versión axial
- Concordancias en desplazamiento lineal u orientación, con algunas variantes

Ver imágenes:

ANTE TODO, SE DEBE TENER EN CUENTA VARIABLES ENTRE LAS FIRMAS GENUINAS DEL SEÑOR LUIS ALFONSO TORO, APORTADAS PARA CONFRONTACIÓN.

Atentamente,


LUIS ALFONSO TORO
C.C No.6.370.093 de Palmira


Firma y C.C. / Nit, del Girado
637009312

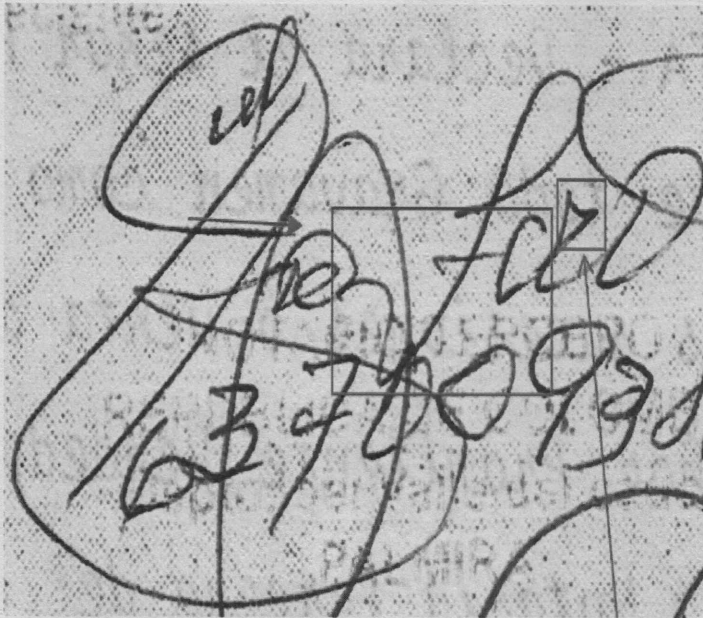
SIENDO FIRMAS DE LA MISMA PERSONA, SE ENCUENTRA CLARAS DIVERGENCIAS ENTRE LAS MISMAS.

LA FLUIDEZ DE LA FIRMA SUPERIOR, CONTRASTA CON LA LENTITUD DE LA FIRMA INFERIOR, LA CUAL SE REFLEJA EN CONSTANTES TEMBLORES.

EL REMATE EXTENSO INDICADO CON LA FLECHA A LA IZQUIERDA, DIFIERE DEL REMATE CORTO EN LA FIRMA INFERIOR.

LA PARTE CENTRAL DE LA FIRMA SUPERIOR, CON TRAZOS DESARTICULADOS, FRENTE A TRAZOS ENLAZADOS EN EL MISMO PUNTO DE LA FIRMA INFERIOR.

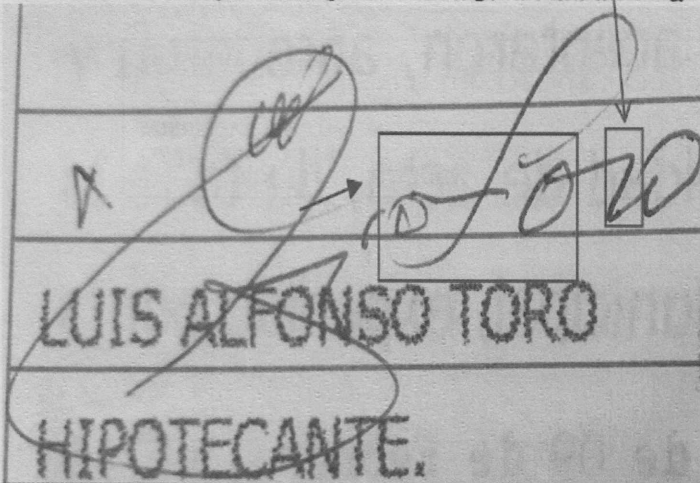
EL GRAN FESTÓN INFERIOR, CON CLARAS DIVERGENCIAS MORFOLÓGICAS ENTRE LAS FIRMAS.



NOTORIAS DIVERGENCIAS EN LA ORIENTACIÓN DE LOS REMATES.

PARTE CENTRAL EN FIRMA SUPERIOR, CONFORMADA POR UN NUDO, A DIFERENCIA DE LA MISMA INFERIOR, DONDE SE OBSERVA UN ÓVALO Y DOS FRAGMENTOS.

FIRMA SUPERIOR DEJA VER LETRA "t" BIEN TRAZADA, A DIFERENCIA DE LA INFERIOR, DONDE LA MISMA LETRA SE ENCUENTRA COMPUESTA POR UN TRAZO LINEAL DESCENDENTE.



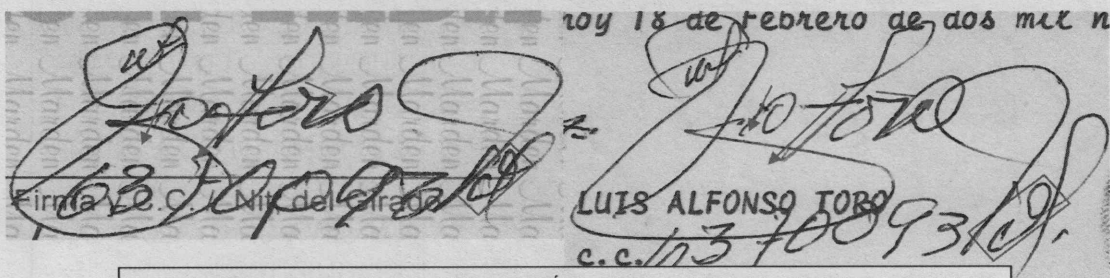
SON DIVERGENCIAS CAUSADAS POR CONDICIONES COMO LA EDAD, U OTRAS QUE SE DESCONOCEN. AL NO ADVERTIRSE ESTAS CONDICIONES, UN PERITO POR MÁS EXPERIENCIA QUE TENGA, AL OBSERVAR LAS FIRMAS TODAS GENUINAS DEL SEÑOR LUIS ALFONSO TORO, PUEDE PENSAR QUE NO PROVIENEN TODAS DE ÉL. AHORA SI TODAS ELLAS SE LAS CONFRONTA CON UNA FIRMA EN CUESTIÓN, PUEDEN LLEVAR A CONFUSIÓN, SIN EMBARGO, TODAS LAS FIRMAS GENUINAS APORTADAS PARA CONFRONTACIÓN, CONTIENEN LA MISMA ESENCIA ESCRITURAL, CON ALGUNAS DIVERGENCIAS SOBRE TODO MORFOLÓGICAS.

Se debe tener en cuenta, que, el señor Luis Alfonso Toro, contaba con una escritura variable; este tipo de escritura, tiene cambios notorios con el pasar de los años, más aún, cuando el señor Toro para la época en que se firmó las letras de cambio estudiadas, contaba con 72 años de edad.

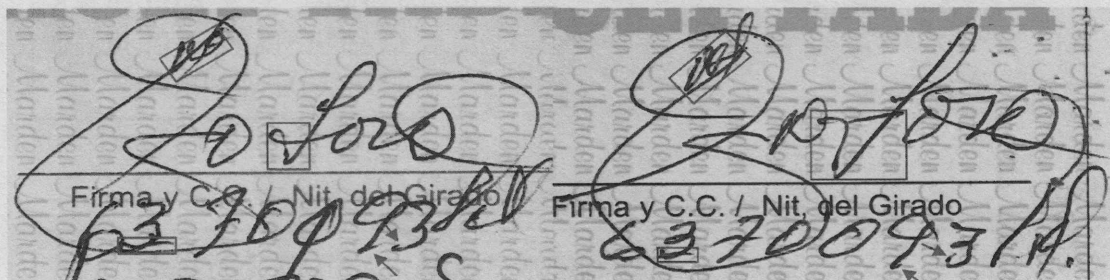
En el libro del doctor Luis Gonzalo Velásquez Posada, Falsedad Documental y Laboratorio Forense, se menciona algunos principios generales de la escritura, donde se hace mención a los cambios escriturales con el pasar de los años.

- “La personalidad gráfica de una persona puede disminuir en calidad muy rápidamente, debido a una aguda declinación física, resultante de distintas enfermedades o de avanzada edad”.
- “Cada personalidad escritural soporta cambios graduales en el curso de la vida del escritor, pero mantiene los elementos básicos”.

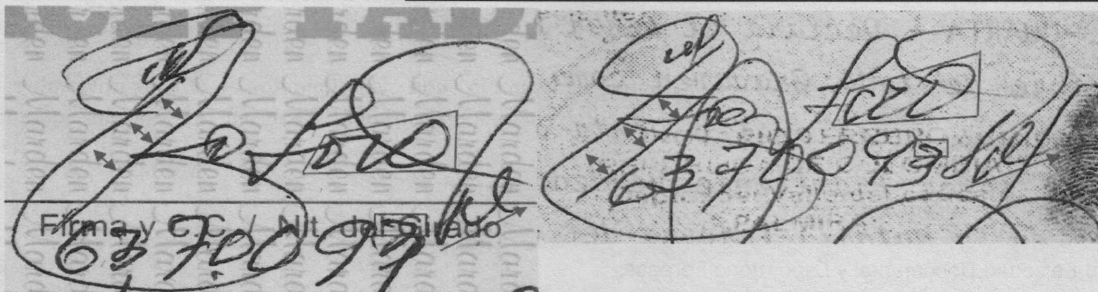
Así las cosas, vemos que la escritura cambia por algunas circunstancias que en ocasiones desconocemos, como la posición que se adopta al escribir, la edad, y, hasta el estado de ánimo del amanuense, sin embargo, la esencia de la escritura se conserva, sin dejarnos llevar por algunos cambios sobre todo de tipo morfológico, que modifican la escritura en apariencia, pero conservando los aspectos grafocinéticos y fisionómicos.

DUBITADA**INDUBITADAS**

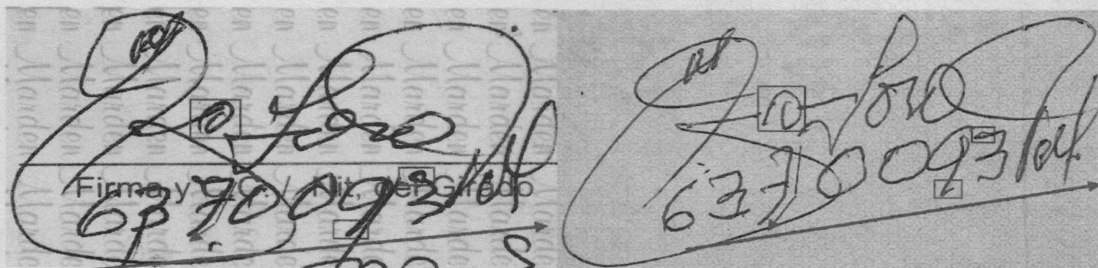
CONCORDANCIAS EN LA INCLINACIÓN, VISTA EN LOS TRAZOS LINEALES DEXTROVERSOS Y EN EL RECTÁNGULO DE LA PARTE FINAL. DIRECCIÓN DE LOS REMATES. SECUENCIA DE LOS TRAZOS VISTOS EN LA PARTE CENTRAL DE LA FIRMA, DEJANDO VER UNA LETRA “r” DE CUMBRE INCLINADA, SEGUIDA DE UN TRAZO DE MOVIMIENTO FLEXO-ADUCTOR Y LUEGO UNO ABDUCTO-EXTENSOR.



CONCUERDAN LOS TRAZOS EN FORMA DE “W” CON REMATE IRREGULAR, INDICADOS EN EL RECTÁNGULO DE LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA. UN SEUDO TRIÁNGULO EN LA PARTE CENTRAL, CON OJAL HACIA LA IZQUIERDA. LOS DÍGITOS QUE HACEN PARTE DEL NÚMERO DE CÉDULA, QUE SE ENCUENTRAN ACOMPAÑANDO LAS FIRMAS, CON CARACTERÍSTICAS QUE EVIDENCIAN LA UNIPROCEDENCIA. EL DÍGITO “3” CON OJAL INFERIOR, ATÍPICO, PERO INDIVIDUALIZA AL AMANUENSE. TAMBIÉN SE ENCUENTRA LOS GANCHOS QUE REMATAN LOS DÍGITOS “3” Y “9”.



EL ENCUADRAMIENTO O UBICACIÓN DE LOS TRAZOS EN EL PAPEL, CON EVIDENTES CONCORDANCIAS, DEJAN VER LA MISMA UBICACIÓN, INCLINACIÓN Y DISTANCIA ENTRE TRAZOS, SEÑALADAS AL LADO IZQUIERDO.
EL RECTÁNGULO SUPERIOR, INDICA TRAZOS CONTINUOS, CON AUMENTO DE TAMAÑO DE IZQUIERDA A DERECHA.
CUMBRE DE DÍGITO "3" CON GANCHO.
AL FINALIZAR LOS DÍGITOS, SE ENCUENTRA UN CORTO TEXTO ILEGIBLE, CON ORIENTACIÓN ASCENDENTE Y BUCLE FINAL, TANTO EN DUBITADA COMO EN INDUBITADA.



ESPIRAL QUE DIBUJA LA LETRA "o", TRAZADO CON MOVIMIENTO SINISTRÓGIRO, PRESENTE EN AMBAS FIRMAS.
PARTICULAR DÍGITO "7" CON TORSIÓN DEL TRAZO DESCENDIENTE, QUE CORRESPONDE A UN IDEOGRAFISMO QUE INDIVIDUALIZA AL AMANUENSE.
DÍGITOS "9" Y "3" CON CARACTERÍSTICAS MUY SIMILARES, TANTO EN LOS PUNTOS DE INICIO COMO EN LOS DE REMATE.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS:

Conforme a nuestros procedimientos, entre el material dubitado e indubitado, se trata de identificar tanto concordancias como divergencias en sus aspectos gramográficos, grafocinéticos y fisionómicos, encontrando que, para el caso que nos ocupa, hay predominio de concordancias.

CONCLUSIONES:

1. La primera firma aceptante, en la letra de cambio con vencimiento el 7 de febrero de 2009 estudiada, tiene alta probabilidad de uniprocedencia gráfica frente a las firmas genuinas del señor Luis Alfonso Toro.
2. La primera firma aceptante, en la letra de cambio con vencimiento el 7 de mayo de 2009 estudiada, tiene alta probabilidad de uniprocedencia gráfica frente a las firmas genuinas del señor Luis Alfonso Toro.
3. La primera firma aceptante, en la letra de cambio con vencimiento el 7 de agosto de 2009 estudiada, tiene alta probabilidad de uniprocedencia gráfica frente a las firmas genuinas del

señor Luis Alfonso Toro.

4. La primera firma aceptante, en la letra de cambio con vencimiento el 7 de noviembre de 2009 estudiada, tiene alta probabilidad de uniprocedencia gráfica frente a las firmas genuinas del señor Luis Alfonso Toro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Libro Falsedad Documental y Laboratorio Forense.

Luis Gonzalo Velásquez Posada

OBSERVACIONES:

Los resultados obtenidos se relacionan únicamente con los EMP analizados.

A pesar de encontrarse concordancias entre las firmas en cuestión y las firmas genuinas del señor Luis Alfonso Toro, las conclusiones se dan en términos de probabilidad, esto debido a que informan que el señor nació en el año 1937, entonces para el año en que se firmó las letras de cambio en cuestión, el señor ya contaba con 72 años.

Por otra parte se aclara que, el estudio se practica, con material extraproceso. No se le tomaron muestras manuscriturales al señor Luis Alfonso Toro, debido a que él ya se encuentra fallecido.

REMANENTES, CONTRAMUESTRAS O MATERIAL DE APOYO:

Imágenes tomadas a los elementos de estudio, almacenadas de acuerdo a lo dispuesto en el procedimiento estandarizado de trabajo DGM-PET-23-V04 y resolución 430 de 2005 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, las cuales quedan a disposición de la autoridad.

CERTIFICACIÓN DE CADENA DE CUSTODIA:

La(s) muestra(s) analizada(s) ha(n) permanecido bajo cadena de custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses desde su recepción y/o recolección.

ANEXOS:

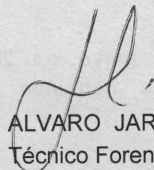
1. Cuatro (4) letras de cambio dubitadas
2. Dos (2) letras de cambio indubitadas
3. Un (1) cheque
4. Un (1) poder especial
5. Un (1) contrato de promesa de compraventa
6. Una (1) escritura pública en copia

"Para tramitar cualquier petición, aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite al Instituto, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del dictamen o del informe pericial en el Instituto (extremo superior derecho del primer folio del dictamen o del informe pericial)".

REVISOR:GUTIERREZ.SG

-----FIN DEL INFORME-----

Atentamente,



ALVARO JARAMILLO RAMOS
Técnico Forense